

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PREMIOS EVENTOPLUS 2021

1. – DATOS DE LA EMPRESA CANDIDATA

Empresa (nombre comercial):	
Razón social:	Dirección:
CIF:	Código Postal:
Persona de contacto:	Ciudad:
Teléfono:	Provincia / país:
E-mail:	

2. – CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE PRESENTA LA EMPRESA

Un formulario por empresa participante (en un mismo formulario se especificarán todas las candidaturas a las que se presente). **Un mismo proyecto SOLO se puede en una de las categorías de “tipo de evento”.** Por otro lado, **sí que puede presentarse en varias de “complemento”.** Marca con una X e indica el número de candidaturas por categoría:

CATEGORÍAS DE TIPOLOGÍA DE EVENTO

- Mejor convención
- Mejor presentación de producto
- Mejor evento de celebración
- Mejor evento promocional
- Mejor evento deportivo
- Mejor evento cultural
- Mejor congreso o conferencia
- Mejor evento de impacto en redes y medios
- Mejor evento / acción responsable
- Mejor participación en feria

CATEGORÍAS DE COMPONENTES DE EVENTO

- Mejor espacio
- Mejor catering
- Mejor montaje técnico
- Mejor nuevo producto / servicio
- Mejor campaña de comunicación del evento
- Mejor adaptación al contexto

3. – FORMA DE PAGO (coste por candidatura hasta el **8 de julio** a las 20:00: 100€ + IVA (21%) = 121€. En el 2º plazo, hasta el **22 de julio** a las 20:00, cada candidatura tiene un recargo, es decir: 150€ + IVA (21%) = 181,5€. **Indica con una (X) la forma de pago:**

<input type="checkbox"/>	Por transferencia bancaria:				
Banco Sabadell	COD IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA
	IBAN ES29	0081	0200	28	0002264933
Titular de la cuenta: EVENTOPLUS MEDIOS S.L					
<input type="checkbox"/>	Domiciliación bancaria:				
COD IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA	
Firma: _____					

4. – MATERIAL A ENTREGAR:

Se debe mandar en una misma carpeta por wetransfer:

1. **Formulario de inscripción.**
2. **Formulario de presentación de candidatura PDF.**
3. **Fotos: mínimo 2 y máximo 12 fotos**, cada foto como fichero individual en formato .jpg, .gif, .tiff o .eps, con resolución de 300ppp y tamaño de 15cm x 10cm mínimo.
4. **Un vídeo (obligatorio) de máximo 3 minutos** en formato .avi o .mp4. **Si el vídeo supera el tiempo estipulado, se solicitará que se recorte o se emitirán solo los primeros 180 segundos.**

**No se aceptará otro tipo de material.*

5. – MÉTODO DE ENVÍO DE CANDIDATURAS:

Wetransfer

Será necesario que las distintas candidaturas se agrupen en diferentes carpetas nombrándolas correctamente con el nombre de la categoría. Se deberá mandar el enlace de wetransfer a premios@eventoplus.com. El asunto del email deberá ser: **Nombre de empresa + Número de candidaturas que presenta**. En el cuerpo del email se deberá especificar el nombre de las categorías a las se presenta. Os mandaremos un email de confirmación después de la recepción.

Las fechas límite para la recepción de candidaturas son:

1ª fecha de cierre: Jueves 8 de julio 2021 a las 20:00h

2ª fecha de cierre*: Jueves 22 de julio 2021 a las 20:00h

*Con un suplemento extra sobre el precio de la candidatura

Los tiempos se validarán en función de la hora de recepción de los emails. Como sabéis, somos muy estrictos con esto por lo que, os recomendamos que hagáis el proceso con tiempo y no esperéis a último momento para mandar vuestras candidaturas.

6. – BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Definición de “evento” y... ¿puede ser virtual?

Un evento es una experiencia que se organiza con un objetivo de comunicación, de motivación, de formación, de venta de creación de relaciones.

- **¿Tiene que tener convocatoria?** No necesariamente, pero sí apuntar a un público concreto. Algunos eventos tienen su momento de convocatoria formal, otros captan a la gente en un sitio de consumo o a la salida de su trabajo... y siguen siendo eventos.
- **¿El street o el ambient marketing pueden ser un evento?** Si se trata de más que una animación que el público observa con el objetivo de la captación de datos, sino que hace vivir una experiencia a los asistentes, interactúa con ellos.
- **¿Tiene un tamaño mínimo?** Tiene que haber una experiencia colectiva, pero podemos considerar como evento una acción incluso con una decena de personas.
- **¿Tiene que ser participativo?** Sí. Un puro trabajo de creación audiovisual que no tenga público en directo y algún tipo de participación del público, o de interacción, no se considera un evento.
- **¿Tiene que ser presencial o puede ser digital o híbrido?** No necesariamente. Un evento presencial es muy diferente de un evento online en su formato, sus posibilidades, sus impactos. Pero:
 - o Estos premios están concebidos por tipo de evento / tipo de objetivo, más que por formato (no diferenciábamos grande o pequeño, por ejemplo)
 - o Diferenciar presenciales y digitales suponía multiplicar las categorías, además de la incertidumbre de qué hacer con formatos híbridos
 - o Todos son momentos de comunicación en vivo, con un público, con un componente experiencial (mayor o menor según el formato) y nos parece que más que el formato, tenemos que analizar la capacidad de la acción para conseguir un resultado.

Así que hemos decidido, tras sondear a nuestros jurados pasados y analizar las implicaciones, permitir que compitan todo tipo de eventos, tanto presenciales como virtuales e híbridos, en cada categoría. Ahora ¡que gane el mejor! Pedimos al jurado que analice los dos tipos de formatos de la manera más objetiva posible, es decir sin preferir un formato de manera ideológica, sino siendo exigente con lo que permite exactamente cada uno de los formatos.

2. Categorías en las cuales se pueden presentar las candidaturas

Categorías de eventos

- **Mejor congreso o conferencia.** Se premiará un encuentro formativo (congreso, conferencia, seminario, reunión, jornada,...) con un objetivo principalmente formativo o divulgativo, de progreso científico, intercambio de conocimiento, creación de relaciones del colectivo, de promoción de la empresa o institución que lo promueve, y con una frecuencia regular (anual, bienal...).
- **Mejor convención.** Se premiará una reunión interna de empresa, con el objetivo de informar, formar, crear equipo y/o motivar, hacer vivir el espíritu y los valores de la empresa (ejemplo: convención de ventas, reunión de ciclo...).
- **Mejor evento de celebración.** Se premiará un evento cuyo principal objetivo sea celebrar un acontecimiento (fiesta de empresa o institución, fin de año, aniversario, festival, fiesta tradicional, etc.), ya sea como evento privado de una empresa o como evento público.
- **Mejor evento cultural.** Se premiará un evento cuyo eje principal sea la realización de una actividad cultural (concierto, festival, exposición...) o posiblemente un evento público con un componente tradicional o cultural significativo.
- **Mejor evento deportivo.** Se premiará un evento cuyo objetivo principal sea la realización de una actividad deportiva (campeonato deportivo, carrera popular, torneo, etc.), sea pública o privada. No se premia un evento que trate de deporte, sino que la práctica del deporte o la competición debe hacerse in situ. Nota: los e-sports están admitidos como deporte.

PREMIOS

eventoPLUS

- **Mejor evento promocional.** Se premiarán acciones de promoción de marca o de producto, estimulación de ventas, activación de patrocinio: road shows, samplings, street marketing... o acciones online de pura promoción de marca. Más allá de un mecanismo promocional, se juzgará la acción en vivo. El hecho de tener un impacto en ventas es deseable.
- **Mejor presentación de producto.** Se premiará un evento cuyo principal objetivo sea lanzar, comunicar, vender un nuevo producto/servicio/marca, poner en escena, hacer vivir, explicar sus funcionalidades o posicionamiento, a un público interno o, más habitualmente, externo.
- **Mejor evento de impacto en redes y medios.** Se premiará un evento cuyo objetivo principal sea la difusión (vía medios, bloggers, líderes de opinión, redes sociales), la viralidad, la visibilidad a un público más amplio que el público físicamente asistente. Suele ser una acción de comunicación o experiencia de marca o de producto para difusión / viralización.
- **Mejor evento / acción responsable.** Se premiará un evento que haya tenido en cuenta criterios de responsabilidad social, principalmente medioambiental o solidaria, sea en su modo de organización (evitando desperdicios, integrando personal, etc.), sea en su objetivo (sensibilización, recogida de fondos, etc.). Una combinación de estos dos valores se valorará de forma positiva.
- **Mejor participación en feria.** Se premiará una acción de presencia comercial en una feria o exposición, juzgando el conjunto de la acción (estrategia, decoración, montaje, comunicación de la presencia, estimulación de tráfico, experiencia de marca, medición de resultados...). Una feria propia de marca se puede presentar. Puede ser presencial o virtual.

Suspendemos excepcionalmente las categorías de viaje de incentivo y evento de presupuesto reducido.

Categorías de componentes de eventos

- **Mejor montaje técnico.** Se premiará la concepción, montaje y utilización de elementos técnicos (audiovisuales, iluminación, sonido, multimedia, efectos especiales, carpas y estructuras...) en un evento.
- **Mejor nuevo producto / servicio.** Se premiará un producto o servicio que ofrezca nuevas opciones al organizador; puede ser técnico, decorativo, funcional, de comunicación, etc. y debe haber sido utilizado en un evento en el periodo definido para los proyectos candidatos en estas bases. Soluciones innovadoras de protección sanitaria se aceptan en esta categoría.
- **Mejor campaña de comunicación del evento.** Se premiará la comunicación de un evento, antes, durante y después de su celebración con un objetivo de ampliación de los mensajes: estrategia y creatividad de convocatoria, comunicación pre-evento, activaciones online y presencia en redes, streaming... Solo se juzgará la parte de comunicación, no el evento en sí.
- **Mejor espacio.** Se premiará un espacio para eventos (hotel, palacio de congresos, espacio singular...) por su capacidad de aportar valor gracias a su flexibilidad, versatilidad, carácter, estilo, estética, facilidades de montaje, adaptación al contexto Covid... El espacio podrá presentar hasta cuatro eventos diferentes alojados durante el periodo, con un breve resumen del evento y de cómo el espacio ha aportado valor. La agencia se puede mencionar y ser co-ganadora, pero el candidato principal será un espacio.
- **Mejor catering.** Se premiará la concepción y realización de un servicio de catering en un evento y su capacidad de fortalecer el concepto creativo del evento y contribuir a la experiencia del asistente. Se juzgará la conceptualización, preparación, presentación /estética y decoración de la comida y de las bebidas, servido, vestimenta de los camareros, puesta en escena, y aspectos logísticos. Soluciones de gastronomía a distancia para eventos virtuales o híbridos se aceptan. La agencia se puede mencionar y ser co-ganadora, pero el candidato principal será una empresa de catering.
- **Mejor adaptación al contexto.** La crisis ha visto muchas empresas e instituciones adaptar su actividad a marcha forzada, entendiendo cambios sociales, sanitarios, económicos; cambiando servicios; definiendo alianzas; y simplemente, buscando sobrevivir. En esta categoría, el jurado analizará la capacidad de innovación, la relevancia (en el contexto de esta crisis pero también más allá), la valentía, la rapidez de la adaptación que han hecho los candidatos.

Suspendemos excepcionalmente las categorías de Mejor animación / espectáculo, mejor decoración / escenografía. ¡Os vemos pronto!

3. Premios específicos / destacados

Entre las candidaturas, el jurado escogerá el **Gran Premio del Jurado**, para un evento especialmente impactante, innovador, completo, y de alta relevancia.

El jurado tiene también la opción de dar una “mención especial” a un proyecto no ganador de un Oro pero que le parece destacar por un aspecto especial (creatividad, emoción, innovación...).

4. Modo de valoración

Para considerar cada candidatura, serán valorados del mismo modo los eventos presenciales como los virtuales o híbridos aunque obviamente cada formato tendrá sus ventajas propias. Cada categoría tendrá sus propios criterios de valoración, que se mencionarán en la plantilla PPT de presentación, pero que suelen ser una interpretación de los grandes criterios que siempre se aplican:

- Estrategia
- Creatividad, concepto, innovación
- Producción, logística, implementación
- Impacto / resultados

5. Los trabajos deben haberse celebrado entre el **1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2021**, ambos incluidos. Los eventos de varios días tienen que haberse celebrado parcialmente en estas fechas.

6. Se aceptarán candidaturas de agencias, empresas, instituciones, asociaciones registradas en España o Portugal y/o de sus filiales ubicadas fuera de España o Portugal. En el caso de ser un evento impulsado por una organización de fuera de España, la agencia receptiva puede presentarse pero tiene que hacerlo citando la agencia emisora y mencionando su papel receptivo.

7. Los eventos candidatos pueden haberse celebrado en cualquier país.

8. Se aceptarán candidaturas co-presentadas por hasta tres entidades (por ej una agencia y un proveedor, o tres agencias juntas). Se entregará un trofeo único pero los candidatos podrán pedir otro ejemplar del trofeo abonando el coste del duplicado al fabricante. En caso de eventos de otro país gestionados en España por una agencia receptiva, la organización pide que se cite la agencia emisora como co-autora del evento. Solo las categorías de mejor espacio y mejor catering se limitan a un tipo de ganador (respectivamente un espacio y una empresa de catering).

9. Los participantes pueden presentar proyectos en varias categorías, sin límite de candidaturas por participante. **Un mismo evento solo se podrá presentar solo en una de las categorías de “mejor evento”** (no se puede presentar un evento como mejor convención y mejor evento de celebración, por ejemplo), **pero se puede presentar en varias categorías de mejores componentes**. En caso de presentar un mismo proyecto en varias categorías, cada inscripción en una categoría debe presentarse y pagarse como una candidatura separada.

10. Al igual que en toda comunicación de un evento, es imprescindible que las candidaturas cuenten con la aprobación del cliente final y cumplan las leyes sobre propiedad intelectual. Contar con esta aprobación es responsabilidad de la empresa candidata.

11. La organización se reserva el derecho de revisar las candidaturas y aconsejar al candidato un cambio de categoría para una mayor adecuación o por no cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, pero la decisión final será la del jurado, que podrá decidir recolocar un proyecto a otra categoría si le parece deseable y factible.

12. Las candidaturas deberán presentar por escrito la descripción del trabajo siguiendo el **formulario de inscripción y de presentación de candidatura** e incluir los **materiales especificados** en el mismo. Los materiales que se deberán incluir por candidatura son:

- Formulario de inscripción con los datos de la empresa, de la persona de contacto y las candidaturas que presenta.
- Formulario de presentación candidatura con la información del evento que se presenta y siguiendo la estructura del mismo formulario. *Deberá adjuntarse en formato editable.
- Vídeo de hasta 3 minutos en formato .avi o .mp4. El vídeo debe ser un documento auto-suficiente donde se englobe la información necesaria para que el jurado pueda valorar sin necesidad de ningún otro soporte.
- Fotografías del evento en alta resolución para posible publicación: un **mínimo de 2 y un máximo de 12**. (En archivos individuales).

En caso de carecer de los formularios y/o materiales especificados como obligatorios, la organización se reserva el derecho de rechazar la candidatura.

13. El idioma de redacción de las candidaturas es el castellano.

14. **Las candidaturas deben mandarse por wetransfer.** El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el **jueves 08 de julio de 2021 a las 20:00h** (fecha y horario de recepción del email con enlace de wetransfer). Pasada esta fecha, los candidatos podrán presentar los proyectos con un recargo de coste, hasta el **jueves 22 de julio a las 20:00h**. No se aceptará ningún retraso.

15. Cada candidatura requerirá de un pago de 100€ + IVA 21% (1º plazo), o 150€ + IVA 21% (2º plazo) en concepto de gastos de gestión y administración, realizado mediante transferencia bancaria o domiciliación bancaria. El pago deberá efectuarse antes de la fecha límite de presentación de candidaturas y no se reembolsará en el caso de que la candidatura sea rechazada por no cumplir las presentes bases.

16. Los ganadores serán escogidos por un jurado formado por expertos de la industria de eventos, siguiendo las presentes bases. El contenido de las deliberaciones del jurado no se hará público. Grupo eventoplus no tiene derecho de voto ni puede influenciar los debates y las votaciones, el jurado es absolutamente soberano. Los miembros del jurado salen de la sala de votación cuando una categoría incluye una candidatura suya, o si se detecta cualquier conflicto de intereses que pueda afectar su votación, y no votan en dicha categoría ni asisten a los debates. Tendrán que avisar a la organización si este tipo de conflicto de intereses se produce.

17. Durante el proceso de votación y a fin de favorecer la imparcialidad del voto, el nombre de la agencia será ocultado. Que aparezca este nombre en el material para el jurado llevará a la eliminación de la candidatura. En las categorías de Mejor catering, Mejor espacio o Mejor nuevo producto, el nombre del candidato no será escondido.

18. El jurado se limitará a evaluar los trabajos presentados en base a la documentación de la candidatura, no por referencias que pueda tener. En el caso de un evento que forma parte de una campaña completa, el jurado juzgará el evento, no el conjunto de la campaña.

19. Si una categoría recibiera 5 candidaturas o menos, la organización se reserva el derecho de anular dicha categoría, reembolsando las cuotas de inscripción de los candidatos.

20. Todas las categorías contarán con tres ganadores: un premio de oro, otro de plata y otro de bronce. El jurado podrá dejar una categoría (total o parcialmente) desierta si una mayoría del 75% del grupo que tiene que elegir los finalistas de dicha categoría así lo vota.

PREMIOS eventoplus

21. Al inscribir una candidatura, los candidatos autorizan a Grupo eventoplus la comunicación del contenido de las candidaturas, así como su edición y distribución.

22. Los finalistas / ganadores se anunciarán en la Gala de entrega de los Premios, la web de Premios eventoplus, el número de eventos magazine dedicado a los Premios eventoplus y por un mailing dirigido a los suscriptores del newsletter de Grupo eventoplus así como otras posibles comunicaciones que la organización considere adecuadas.

Contacto con Grupo eventoplus: premios@eventoplus.com

Firma: _____

Lugar y fecha: _____, _____